



ACTA DE APERTURA DE PLICAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “ LIMPIEZA, DESESCOMBRADO, EXTRACCIÓN DE BASALTO , RELLENO Y LA GESTIÓN POSTERIOR DE DICHS RESIDUOS EN PARCELAS Z-2 YZ-3 DEL SECTOR SP-2.02 POLIGONO INDUSTRIAL”.

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL

En la sala de juntas de la sociedad municipal, siendo las 11:15 h del día 3 de julio de 2012, se reúne la mesa de contratación, bajo la presidencia del Consejero Delegado en calidad de Vicepresidente D. Juan Rodríguez Bello y D. Carlos Díaz Hernández secretario accidental del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla, actuando como secretario de la mesa en ausencia de su titular.

A continuación, siguiéndose el procedimiento establecido en el pliego de condiciones que rigen el contrato y la instrucción aprobada por el Consejo de Administración en aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público, se procede a la apertura de plicas para la calificación de la documentación general contenida en el sobre nº 1, presentada por los licitadores.

Se han presentado en tiempo y forma tres ofertas correspondientes a las siguientes empresas por orden de presentación:

1. ARIDOS HERRERA S.L.
2. OLSA TENERIFE SUR S.L.
3. EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES CHARASCA S.L.

Abiertos los sobres nº 1 por el orden establecido -correspondiente a la documentación administrativa- se ha comprobado que por la empresa licitadora ARIDOS HERRERA S.L. se ha presentado la documentación con el contenido exigido en el apartado 12 del pliego.

Por el contrario, respecto a las otras dos licitadores se detectan las siguientes deficiencias:

- La mercantil OLSA TENERIFE SUR S.L. no ha presentado Acreditación de solvencia financiera y técnica.
- La mercantil EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES CHARASCA S.L. no presenta CIF original o copia compulsada, acreditación de la representación (no se acredita quién presenta la oferta), ni acredita correctamente su solvencia financiera y técnica. Además deberá aportar D.N.I. del administrador.

En su consecuencia la mesa **ACUERDA:**

PRIMERO.- Requerir a las mercantiles OLSA TENERIFE SUR S.L. y EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES CHARASCA S.L. para que en un plazo de tres días presenten la

documentación adecuada para subsanar las deficiencias señaladas en el punto anterior, en la oficina de la sociedad municipal GRASUR S.L, pudiendo así participar en la licitación.

SEGUNDO.- Convocar a las empresas admitidas para el día 16 de julio de 2012 a las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Sociedad Municipal GRASUR S.L. , al objeto de proceder en acto público a la apertura de la proposición contenida en el sobre nº 2 relativo a la oferta económica y mejoras ofertadas, a cuyo efecto se publicará el anuncio pertinente en el perfil del contratista y se les comunicará individualmente vía fax poniendo en su conocimiento que los miembros de la mesa de contratación estará integrada por:

- **Vicepresidente y Consejero Delegado:** D. Juan Rodríguez Bello.
- **Secretario de la Sociedad Municipal:** D. Manuel Ortiz Correa, este último además como Secretario de la mesa.

Dichos integrantes corresponden a miembros del Consejo de la Sociedad Municipal designados por la Junta en Sesión de 21 de junio de 2011 y sus cargos constan inscritos en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife con fecha 17 de agosto de 2011.

Siendo las 12:30 h se da por finalizada este acto de apertura de plica, levantándose la correspondiente acta que una vez leída y hallada conforme, es firmada por todos los miembros de la mesa, de todo lo cual, en mi condición de secretario doy fe.

